



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Resolución de Alcaldía N° 196-2022-MPT-A.-

Puerto Maldonado; 31 de marzo de 2022

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

VISTO:

Carta N° 001-2022-MGTS, de fecha 31 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Tambopata, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, ésta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad Provincial de Tambopata de acuerdo a lo normado en el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades y como Titular del Pliego tiene entre sus facultades la de dictar Decretos y Resoluciones de conformidad a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Carta N° 001-2022-MGTS, de fecha 31 de marzo de 2022, el Regidor Mel Guilson Tuesta Sahuarico, solicita reconocimiento mediante resolución de Alcaldía;

Que, la Municipalidad Provincial de Tambopata, estima conveniente RECONOCER al Bach. Mel Guilson Tuesta Sahuarico por su destacada labor y desempeño en el ejercicio del cargo que hoy asume como Regidor de la Municipalidad Provincial de Tambopata;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER y FELICITAR al Bach. MEL GUILSON TUESTA SAHUARICO, por su destacada labor y el desempeño en el ejercicio del cargo que hoy asume como Regidor de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Artículo 2°.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución al interesado y a las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE y CÚMPLASE.

FKR/Alcalde
IRA/SG.
Cc
G.M
GAJ
Interesado
Archivo



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Mg. Francisco Keler Rengifo Khan
ALCALDE